NOELIA HERRERA MEDINA
Congresista de la República

"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para mujeres y hombres"
"Año de la recuperación y consolidación de la economía peruana"

CONGRESO DE LA REPÚBLICA
ÁREA DE TRÁMITE DOCUMENTARIO
12 JUN. 2025
RECIBIDO
Firma: Hora: 12:00 pm

Moción de Orden del Día Nº 17706

MOCION DE SALUDO

La Congresista de la Republica que suscribe, **NOELIA HERRERA MEDINA**, integrante del Grupo Parlamentario Renovación Popular, en ejercicio de las facultades legislativas de la atribución que le confiere la Constitución Política del Perú y el artículo 68° del Reglamento del Congreso de la República, propone la siguiente Moción de Saludo:

CONSIDERANDO:

Que, el distrito de Sayán es uno de los distritos que conforman la Provincia de Huaura, Departamento de Lima. Está ubicado en la margen izquierda del Río Grande (Huaura), sobre los 668 msnm., a 52 km al Este de la ciudad de Huacho, capital de la Provincia de Huaura. Fue creado el 12 de febrero de 1857 y se le da la categoría de pueblo el 03 de mayo de 1955, mediante Decreto Ley Nº 12301.

Que, Sayán, reconocido como la "Tierra del Eterno Sol", conmemora este año el Bicentenario del paso a la Inmortalidad del ilustre Dr. José Faustino Sánchez Carrión, Benemérito de la Patria y Forjador de la República del Perú, quien vivió en nuestro distrito y escribió, bajo el seudónimo de El Solitario de Sayán, artículos fundamentales en La Abeja Republicana, medio clave para la difusión de ideas republicanas y emancipadoras.

Que, José Faustino Sánchez Carrión, "el hombre más eminente de la Emancipación", de acuerdo con el gran historiador Jorge Basadre, sintetiza, como ningún otro patriota, una teoría y una praxis republicana que, luego de 200 años, aún sigue vigente.

Que, su argumento central, esgrimido en las jornadas de julio de 1822, fue que las discusiones que afectaban al país no podían hacerse a puerta cerrada; por ello, cualquier decisión sobre el futuro del Perú debía contar con la aprobación de la ciudadanía. Un análisis de la Carta sobre la inadaptabilidad del gobierno monárquico de Sánchez Carrión permite acercarse a un republicanismo que irá madurando y fortaleciéndose en medio de la guerra.

Que, la Municipalidad Distrital de Sayán, mediante su alcalde, Don Jesús Alejandro Torres Jara, está realizando grandes esfuerzos para visibilizar y poner en valor sus productos turísticos, tales como los dulces tradicionales, vinos y cervezas artesanales, pisco, mieles de apiario, así como nuestro emblemático plato típico: el "Conejo en Rocoto", declarado como plato bandero del distrito mediante Acuerdo de Concejo N.º 053-2018-MDS-CM, del 30 de octubre de 2018. A ello se suma la institucionalización del "Día del Conejo en Rocoto", celebrado anualmente el último sábado del mes de junio.

Que, Sayán tiene atractivos turísticos que se pueden integrar fácilmente en una ruta para los visitantes, entre los cuales resaltan: la Gruta de la Virgen de Fátima, un pequeño santuario construido junto al puente José Balta, desde donde se tiene una linda vista del río y los alrededores; la casa-museo donde se alojó Don José de San Martín, un espacio histórico donde se conserva objetos, documentos y relatos que recuerdan la breve pero

significativa estadía del libertador; a pocos kilómetros del centro está la antigua Hacienda Quipico, un sitio lleno de historia, con arquitectura tradicional y restos arqueológicos que dan testimonio de su importancia en la época colonial; y si la visita es entre junio y septiembre, se puede aprovechar para caminar por las lomas verdes que aparecen con la neblina de invierno. Algunas de estas forman parte del ecosistema de las Lomas de Lachay, donde se puede observar flora y fauna únicas en la costa del Perú.

Que, es primordial que las autoridades continúen promoviendo políticas de desarrollo y protección en beneficio de los pobladores del distrito de Sayán.

Por los considerandos antes expuestos:

EL CONGRESO DE LA REPUBLICA ACUERDA LA SIGUIENTE MOCION DE SALUDO:

PRIMERO: Expresar un reconocimiento y saludo especial a Don Jesús Alejandro Torres Jara, alcalde de la Municipalidad Distrital de Sayán, por su destacada labor y contribución al desarrollo turístico de Sayán y por intermedio suyo hacer extensivos dichos saludos a todos los funcionarios, servidores de su institución y de manera muy especial a toda la población.

SEGUNDO: Transcribir el texto de la presente Moción de Saludo a Don Jesús Alejandro Torres Jara, alcalde de la Municipalidad Distrital de Sayán.

Lima, 09 de junio de 2025

NOELIA HERRERA MEDINA
Congresista de la Republica